Universidad de
La Sabana

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. **2145** del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **el día 04 del mes de SEPTIEMBRE del año 2018** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **JUAN JOSÉ VALBUENA SANABRIA** con Cédula de Ciudadanía No. 1072668931, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **ABOGADO** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No **58748,** registrado en el folio **925** del Libro No. **10** de registro de títulos.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No.4523 de Mayo 21 de 2018.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA
Rector

JUAN FERNANDO CÓRDOBA MARENTES
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

MARÍA CLARA QUINTERO LAVERDE
Decana de la Facultad de Enfermería
y Rehabilitación

CIRO HERNANDO PARRA MORENO
Decano de la Facultad de Educación

DIEGO EFRÉN RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Decano de La Facultad de Psicología

ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los cuatro (04) días del mes SEPTIEMBRE de dos mil dieciocho (2018).

ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO
Secretaria General

Universidad de
La Sabana

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. **2145** del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **el día 04 del mes de SEPTIEMBRE del año 2018** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **JUAN JOSÉ VALBUENA SANABRIA** con Cédula de Ciudadanía No. 1072668931, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **POLITÓLOGO** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No **60319,** registrado en el folio **925** del Libro No. **10** de registro de títulos.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No.3953 de Abril 18 de 2012.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA
Rector

JUAN FERNANDO CÓRDOBA MARENTES
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

MARÍA CLARA QUINTERO LAVERDE
Decana de la Facultad de Enfermería
y Rehabilitación

CIRO HERNANDO PARRA MORENO
Decano de la Facultad de Educación

DIEGO EFRÉN RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Decano de La Facultad de Psicología

ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los cuatro (04) días del mes SEPTIEMBRE de dos mil dieciocho (2018).

ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO
Secretaria General